

Buenos Aires, 14/11/85

SEÑOR OSCAR GIGLIOTTI:

El Grupo de Trabajo creado por Res. 484/85, para poder incluir su caso dentro de los que le competen, necesita alguna prueba o testimonio que den apoyo a la idea que su renuncia del 2/10/88 fue un acto forzado por razones de discriminación política, ideológica o gremial, si así hubiera sido.

En caso contrario tendría que canalizar su voluntad de reincorporación a través de los canales normales de incorporación de personal en esta institución.



Ing. Jorge Kittl
Presidente Grupo de Trabajo
Res. 484/85